

ACTA #10.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #10.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintidós minutos del día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. LOS LEGISLADORES, LEGISLADORAS Y A PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Martha Veronica Alcazar Cordero, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Jorge Manuel Pulido López, Diputado Enrique Zamora Morlet y la Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS

2019-2024. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA NOMBRAR A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE VOCAL DE LA REFERIDA COMISIÓN.--
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN AGOSTO DE 2021, DENOMINADO: EXHORTO A LOS CONGRESOS ESTATALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GOBERNANZA: "AGUA PARA EL BIENESTAR", EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES QUE CONFORME A DERECHO DEBAN PARTICIPAR Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A PROGRAMAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PARTIDA PRESUPUESTAL, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO E ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA

SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

A la Comisión de Planeación para el Desarrollo de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024; y, ——— Con fundamento en los artículos 32 fracción XIX y 39 fracción XIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: ———

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, presentado por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas. ———

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Publíquese el presente Decreto en el periódico Oficial del Estado.
Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. ———

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. ———

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 03 días del mes de Noviembre de 2021. ———

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: “GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA NOMBRAR A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE VOCAL DE LA REFERIDA COMISIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada

Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN AGOSTO DE 2021, DENOMINADO: EXHORTO A LOS CONGRESOS ESTATALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GOBERNANZA: "AGUA PARA EL BIENESTAR", EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES QUE CONFORME A DERECHO DEBAN PARTICIPAR Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A PROGRAMAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PARTIDA PRESUPUESTAL, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO E ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE RECURSOS HIDRAULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGUA PARA EL BIENESTAR"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONCEJOS MUNICIPALES" Y EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL FEDERALISMO"; "DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGUA PARA EL BIENESTAR".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, distinguidos compañeros, público en general. Es para reforzar el punto de acuerdo que se acaba de proponer, en esta sesión, en donde desde este congreso queremos exhortar al congreso de la unión, a que le dé continuidad a un proceso legislativo que ya inicio y del que voy hacer un brevemente recuento. En febrero de 2020, el senado de la república presento una iniciativa para promulgar la Ley General de Aguas, y al mismo tiempo para abrogar la que está en vigor ahorita, que es la Ley de Aguas Nacionales, eso fue en febrero del 2020. En julio de ese mismo año, la cámara de diputados del congreso de la unión, hizo lo propio para darle continuidad a esa propuesta que además hay que decirlo es de interés para el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque se pretende ordenar, darle orden y cauce al uso de nuestras aguas, tanto dulces como saladas, para que nos dure mucho tiempo su usufructo por todos los mexicanos, entonces eso ya inicio, pero ha estado en la congeladora la Ley General de Aguas, por otras prioridades que ha tenido tanto la cámara de diputados, como la cámara de senadores y nosotros estamos proponiendo desde aquí que se le dé la continuidad que se debe a ese proceso legislativo, y no solo nosotros lo vamos hacer, si no también otros congresos de estados de la república, de manera que lo que se quiere, que una vez que este promulgada la Ley General de Aguas de nuestro país, se puedan armonizar las leyes respectivas en los estados y que podemos tener el presupuesto federal para que se eche andar un programa muy importante, que se llama agua para el bienestar, para que los mexicanos y los chiapanecos podamos tener asegurado el uso del largo plazo de ese recurso que es muy importante, pero se requiere pues de la normatividad y también del presupuesto, por eso al mismo tiempo estamos haciendo el exhorto respetuoso a la secretaría de hacienda, para que se incluya en el presupuesto una partida para ese programa que se va a llamar, esperemos que pronto, agua para el bienestar. Por eso hago un llamado a los integrantes a los integrantes de la comisión de recursos hidráulicos y también a los compañeros y compañeras diputados de la comisión de hacienda de esta cámara, para que a la brevedad nos podamos reunir, una vez que la mesa directiva nos turne el punto de acuerdo, igual que otros congresos de los estados lo turnemos al congreso de la unión y así estemos contribuyendo nosotros con un granito de arena desde Chiapas, a que se promulgue la ley general de aguas de nuestro país. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONCEJOS MUNICIPALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, diputada presidenta, compañeras y compañeros de la mesa directiva. Fíjense que ayer estuve reunido más de tres horas con distintas fuerzas políticas de 6 municipios donde hoy hay consejos municipales, prácticamente todas las fuerzas políticas estuvieron reunidos sectores, organizaciones, grupos de la sociedad civil de esos municipios y una de las peticiones que nos hacían era utilizar la tribuna de manera respetuosa, para hacer un posicionamiento en base a la acción de inconstitucionalidad que el partido revolucionario institucional promovió en días pasados, entonces en atención a

la solicitud a los compañeros de prácticamente todas las fuerzas políticas de los 6 municipios de sectores, organizaciones, incluso de grupos de la sociedad civil organizada, me permito compañeras y compañeros diputados. En la ley, tenemos la mejor herramienta para fortalecer la gobernabilidad en Chiapas. En las leyes e instituciones, tenemos los mejores medios para reforzar las condiciones de convivencia democrática y la paz social de nuestro estado. En las leyes e instituciones, están los mejores cauces para avanzar en una ruta de desarrollo con certeza y estabilidad. Es por ello, que, en el partido revolucionario institucional, apostaremos siempre por la vía de la legalidad para la construcción y la generación de soluciones. Los cauces de la legalidad nos brindan siempre los caminos que se requieren, para encontrar coincidencias, superar diferencias y resolver todo tipo de conflictos. Ese es el llamado que quiero hacer hoy, desde esta tribuna. A que tomemos muy en serio la responsabilidad que tenemos, desde este poder legislativo, en favor de la gobernabilidad del Estado. A que tomemos con madurez política la necesidad de construir acuerdos, y a que atendamos con pulcritud y apego a la legalidad, el importante papel que tiene el congreso del estado para salvaguardar la estabilidad en Chiapas. No somos una oficina de trámites, no podemos prestarnos a improvisaciones, no podemos caer en decisiones al vapor, estamos empezando, y sin duda, debemos empezar bien, legislando conforme a derecho, respetando esta, la máxima tribuna que tienen todos los chiapanecos. Cuidando los procedimientos y las normas que rigen la vida interna del congreso, tenemos que predicar con el ejemplo. Tenemos que ser los primeros en demostrar una actitud a la altura de la representación popular que ejercemos. Comparto, todo esto, desde luego, como una invitación para el presente, pero también para el futuro, también como una reflexión sobre decisiones pasadas. Me refiero particularmente a los vicios legales y de procedimientos en el nombramiento de concejos municipales de Siltepec, Parral, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata, cometidos todos por la legislatura pasada. Una decisión estructurada y efectiva, sin duda, hubiese contribuido a darle certeza a Chiapas. Pero no fue así. Sucedió lo contrario. El descuido en las decisiones, la premura y la falta de pericia legislativa, hicieron que le heredaran a Chiapas un problema de gobernabilidad, que hoy están padeciendo prácticamente estos 6 municipios y muchos más en el estado de Chiapas. En lugar de heredarle soluciones, le heredaron conflictos. Sin duda, eso es algo que estamos convocados a cambiar y a mejorar. Tenemos que rectificar el camino, en esta legislatura, y tenemos que hacerlo como lo he dicho siempre con ánimo plural y con espíritu constructivo. Pero no solo a través de nuestra tarea legislativa, sino también en la defensa de la legalidad. Por ello, en el PRI no nos hemos quedado con los brazos cruzados. Con el respaldo de nuestro comité ejecutivo nacional, hemos iniciado una acción de inconstitucionalidad sobre esta decisión, para que regrese la certeza a las y los habitantes de estos municipios. Para que, a través de la ley, se garanticen sus derechos, y para que, por la vía de la legalidad, retorne la democracia y la paz social a estos municipios. Esa es la finalidad de las acciones que hemos emprendido. La finalidad amigas y amigos, no es la disputa entre chiapanecos, la finalidad es reforzar una gobernabilidad sustentada en la razón, en la ley y en el derecho. Una gobernabilidad, además, que tenga como base fundamental la participación cívica y ciudadana de las y los chiapanecos. Porque a mayor participación, se fortalece la democracia en Chiapas, no estamos a favor de las decisiones unilaterales. Ese es el objetivo que perseguimos y esa es la invitación que hago a esta soberanía y a todas las fuerzas políticas en el estado. Que busquemos soluciones en el marco de la legalidad, que legislemos con sensatez y con responsabilidad, y que cuidemos sobre todo la gobernabilidad en Chiapas,

actuando con madurez y promoviendo un diálogo político siempre constructivo, muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Mario Humberto Vázquez López, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ".- En ese momento el Diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Tengan buenas tardes, gracias diputada presidenta. Es un honor compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación. Nada más para comentar que nuestro amigo diputado del PRI, dijo que todos los partidos están en esa situación y eso es falso, el PT en los diferentes municipios que se integraron concejos, no tenemos ese reclamo, dijo que no se fundamentó en la ley estos concejos, y es cierto no lo aprobó este honorable congreso, pero el anterior que es el que estaba facultado si lo hizo, esos concejos si fueron consensados con todas las fuerzas políticas que interactuaron en el proceso electoral pasado, sin embargo si tengo conocimiento de Siltepec, hasta hace unos días el consejero representante del PRI no había tomado protesta, y tengo conocimiento también, del equipo que está en el municipio de Siltepec, que hay grupitos, encabezados por compañeras y compañeros del PRI, allá en el municipio que están provocando el desorden, y están evitando la gobernanza en el municipio de Siltepec, por lo tanto también se que la mayoría, si no es que todos, los municipios donde se integraron concejos, hubo consenso, están de acuerdo, liderazgos del partido del trabajo, liderazgos de morena, liderazgos de chiapas unido y de mover a chiapas, y que también han estado integrando liderazgos de todas las fuerzas políticas y de todos los demás partidos para generar consenso. Es cuanto presidenta, y estamos en el debate.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA".- En ese momento el Diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Voy a hacer muy, muy rápido preciso y conciso, ya es ganancia que hoy, el PT haya subido cuerdo y en juicio a fijar posicionamiento, fíjese que este no es una cuestión diputado, de grupitos, este es un tema de gobernabilidad, por lo cual, le invito a tomarlo con seriedad y responsabilidad; por lo otro, también lo invito a revisar los procedimientos internos del congreso para darse cuenta de los vicios legales que hubieron en la conformación de estos concejos municipales, yo creo que para poder opinar hay que saber y créanme que este proceso que nosotros hemos hecho, lo hemos hecho con pulcritud y hemos seguido todos los procedimientos, creo, cosa que usted desconoce o sólo sube a defender la chuleta y lo entiendo perfectamente. Muchas gracias y por si fuera poco hay que investigar bien su tema interno del partido porque ayer en efecto habían líderes del PT de distintos municipios. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO,

DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL FEDERALISMO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de las compañeras de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, a quienes nos siguen por los medios digitales, buenas tardes para todas y para todos. Todos aquí decimos con mucho orgullo que en el suelo chiapaneco comienza la geografía nacional y que además, en nuestra tierra se inicia la historia del federalismo mexicano, aquí comienza la geografía porque tenemos una frontera con más de 500 kilómetros, en los límites del sur y una larga e intensa historia de lealtades hacia la nación, esta historia comienza con la reincorporación de la provincia de Chiapas, a la república mexicana en 1824, esta convergencia de espacio generoso y de historia intensa es incuestionable y no hay voces de valor que nos lo discutan, lo que es más complicado es nuestra relación con el federalismo de los mexicanos, en ese plano las líneas no son tan derechas y más bien se trata de una relación país estado con muchos pendientes, con muchas asimetrías simulaciones y falta de reciprocidades, podemos decir que la aportación de Chiapas a la república fue y es sin regateos de ninguna clase, cientos de chiapanecos fueron a combatir cuando el país así lo requería, hubo chiapanecas mujeres y hombres combatiendo los intentos de reconquista española, estuvieron también en la invasión norteamericana y en la intervención francesa, también hubo en Chiapas, revolución mexicana, hubo una revolución mexicana y en diferentes circunstancias abundaron las chiapanecas y los chiapanecos siempre, siempre, dispuestas y dispuestos a aportar energías físicas, las recias esencias de su cultura y los talentos personales en diversos tiempos, como no lo reitera la historia no hubo ningún regateo a la hora de sumar fuerzas para defender los valores de la república, pero la relación no siempre fue justa con nosotros, de la federación recibíamos recursos a veces solamente testimoniales por ejemplo en 1970, se destinaba a Chiapas, el punto 4%, del presupuesto federal, ni siquiera medio punto porcentual sobre las sumas totales del gobierno; aquel federalismo era tóxico más aún cuando aquellos, en aquellos años empezaba la construcción de las grandes centrales hidroeléctricas Chiapas, aportaba y sigue aportando sus aguas para generar la valiosa energía limpia para mover al país, para el estado constituía un esfuerzo de tamaños mayores, más de 400 mil hectáreas de tierras ribereñas las que ciertamente eran las mejores quedaron bajo el agua, esta aportación todavía no se reconoce lo que vale, esa fue con el correr del tiempo una de las principales causas de violentos conflictos agrarios en los años 80' del siglo XX, nuestros suelos por excelencia fueron inundados con un alto costo para las y los campesinos de la depresión central y del norte del estado, la federación, la federación recibió más del 50% de la energía limpia con la que cuenta hoy, es decir más del 12% del gran total de la energía que requiere el consumo nacional, esta es una historia muy conocida, pero también al final de cuentas muy olvidada, los chiapanecos por eso mismo debemos tenerla siempre presente, aquel federalismo era un esquema de dominación, era lo que don Pablo González Casanova, llamó de colonialismo interno sin darle mayores vueltas esta relación de federalismo disperejo aún persiste, sin embargo parece que hay un mejor porvenir y ese mejor porvenir lo vemos en el nuevo gobierno nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha considerado que la región sur-sureste del país es un tema de estado, el sur-sureste es un conjunto de regiones a las que se debe atender de manera prioritaria y con acciones a fondo, eso lo dice permanentemente Andrés Manuel López Obrador, y Chiapas, es uno de los espacios vitales en ese conjunto mexicano y es un punto decisivo en el proyecto y debo reiterarlo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por supuesto en nuestro estado de Chiapas, hay decenas de acciones que

se sitúan dentro de esta visión presidencial para el desarrollo humano, sobre todo para los grupos sociales menos favorecidos, en esta tarea para la nación mexicana, se está dando un nuevo arreglo federalista, una colaboración adecuada entre las instituciones de la federación y las que corresponden a Chiapas, la colaboración del gobierno nacional y la sociedad chiapaneca, mejora el escenario para los buenos resultados, en ese orden es necesario destacar los avances en la tarea de vacunar contra el COVID 19, a las mujeres y a los hombres de Chiapas, ciertamente hubo y hay resistencias de diferente naturaleza al avance de estas acciones en nuestro territorio, algunas causas son culturales y otras tienen que ver con esa relación injusta que tuvimos ancestralmente con los gobiernos federales, nuestros pueblos no fueron atendidos ni cultural, ni educativamente, tampoco tuvieron un trato por parte de las instituciones de salud que con frecuencia estuvieron ausentes en Chiapas, el aislamiento de nuestros pueblos, aldeas y parajes completó el escenario de las resistencias las chiapanecas y los chiapanecos de los pueblos indios, estaban siempre distantes de los centros de vacunación y para ellos, constituía un esfuerzo extra para ir a los lugares para recibir los biológicos, este aislamiento también es una causa de la resistencia hacia otras formas de la medicina moderna, por ese motivo es digno de celebrarse el esfuerzo articulado del gobierno de Chiapas, con la secretaría de salud y de las instituciones federales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, ese trabajo compartido permitió un despeje muy significativo en la inmunización de cientos de miles de chiapanecas y de chiapanecos, las tres instancias de gobierno el federal, el estatal y el municipal, trabajaron coordinadamente para convencer a más habitantes de todo el territorio para que aceptaran la vacunación, fue un esfuerzo bien compartido y aplicado de manera adecuada y vale reconocerlo desde este congreso la fracción parlamentaria de MORENA así lo ratifica, antes de iniciar este ejercicio de colaboración mutuo, las cifras de coterráneos vacunados eran del 32%, el último lugar en el país, hoy en día hemos alcanzado 65%, lo que significa un porcentaje doble con un número de nuevos vacunados que alcanza casi los dos millones de chiapanecas y de chiapanecos, todavía queda mucho por hacer, pero la cooperación gobierno federal y Chiapas, hoy es una realidad y ahí están las cifras, es importante continuar y ampliar el trabajo en las regiones de los altos y de la sierra madre, lo importante es que las acciones coordinadas continúan y la respuesta mejora entre los pueblos indígenas, también hay una nueva receptividad de las ciudades particularmente entre la población más joven, los resultados son esperanzadores y más aún constituyen un ejemplo de lo que puede hacerse en el futuro próximo, a través de esta nueva relación entre la federación y Chiapas, recordemos que en Chiapas, las tareas pendientes para llevar una vida más digna a cientos de miles de mujeres y hombres en las regiones marginadas todavía son abundantes, y hay que reconocer ese esfuerzo del gobierno de la república, en donde el estado de Chiapas, es uno de los estados más beneficiados con los programas de bienestar. El expediente, el expediente del federalismo mexicano respecto a Chiapas, está abierto. Es cuánto presidente gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS

ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS, DAMOS POR TERMINADA ESTA SESIÓN, TENGAN BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN